

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
16 MAR 2022
A las 7:50 Hrs. Letras

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
18 MAR 2022
HORA: 8:02 NOMBRE: Jh



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 219-2022
Guatemala, 11 de marzo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
16 MAR 2022
Firma: Hora: 7:00
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 063-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.25,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio K. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

OF. DIPLAN/CIV 219-2022
Guatemala, 11 de marzo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 063-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.25,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Vice ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 063-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 6 a nivel de unidad ejecutora del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos del presupuesto de funcionamiento con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de veinticinco mil quetzales exactos (Q.25,000.00) para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 6 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, del Fondo Social de Solidaridad -FSS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los controles*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.



[Signature]
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Signature]
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

<http://siges.minfop.gov.uy> | Sistema SIGES | Servidor: SRV.PSIGES02 08.03.22 | Ejercicio: 2022

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA
 Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUI

Módulos: Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | EMRTOBIAS

Código	Fecha	Código	Descripción	Estado	Fecha	Código	Descripción	Estado	
<input type="checkbox"/>	60	28/02/2022	46235345	GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-	FINALIZADO	26,050.00	INTRA2	07/03/2022	PRESDAF031-22
<input type="checkbox"/>	59	28/02/2022	46234290	GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-	FINALIZADO	25,000.00	INTRA2	07/03/2022	PRESDAF031-22
<input type="checkbox"/>	58	28/02/2022	46229837	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE REMOZAMIENTOS EN	FINALIZADO	39,247,374.00	INTRA2	28/02/2022	PRESDAF027-22

ESP U.A. | 15:57 | 11/03/2022

el	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
	60	26/02/2022	46235545	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	26.050.03	0.00	INTRAZ		
	59	26/02/2022	46234290	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAF" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	55.000.00	0.00	INTRAZ		
	58	25/02/2022	46229687	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE RENOVAMIENTOS EN EDIFICIOS EDUCATIVOS, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	28.247.374.00	0.00	INTRAZ		
	57	26/02/2022	46229826	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER RENOVACIONES DEL GRUPO DE GASTO 402 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA COMPLEMENTAR EL PAGO DE APORTES A COMAV, CRPH Y CEPREDENAC A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA VOLCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSUVUBH-	ENVIADO PRESUPUESTO	864.544.00	0.00	INTRAI		
	55	25/02/2022	46229601	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS QUE INCLUIE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO PTES 21, 28, 31 Y 32 EN LOS PROGRAMAS 12, 17, 19, 20 Y 21, AGREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LA FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA LOS PROGRAMAS 01, 11 Y 14 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS EVENTOS DE DIVULGACION E INFORMACION DE LOS PROYECTOS EN EJECUCION A CARGO DE DIRECCION SUPERIOR, CAMINOS Y UCEE	ENVIADO PRESUPUESTO	536.000.00	0.00	INTRAI		
	52	24/02/2022	46190965	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TERCERO CON AFECTACION ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y CON ELLO	ENVIADO PRESUPUESTO	3.029.311.00	0.00	INTRAZ		



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALCZANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

eve



Guatemala, Jueves 24 de febrero de 2022
Oficio CP/086-2022

59
Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.



Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/141-2022 y Resolución Financiera PRESU-012-2022, ambas de fecha 24 de febrero del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 25,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución según lo requerido por la Coordinación Ejecutiva mediante oficio CEFSS-0393-2022-sm de fecha 23 de febrero de 2022, para contar con el presupuesto suficiente para el servicio de alquiler de una rastra corta que necesita la Unidad de Convoyes Regionales, dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 298 para acreditar al renglón 154 ambos dentro del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, derivado que los créditos y débitos a realizar no afectarán los kilómetros que se tienen programados para el mantenimiento de caminos rurales en el centro de costo de Convoyes Regionales, se informa que **las metas NO se verán afectadas**.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Vo.Bo.

[Signature]
M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gob.gt



Avenida Petzoc, 47-79, Zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8700



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Resolución PLANI-12-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
veinticuatro de febrero de dos mil veintidós-----

Asunto: Reprogramación del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2022

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 25,000.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto de la Institución para el presente año.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 25,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" según Oficio Ref.PRESU/141-2022 y Resolución Financiera PRESU-012-2022, ambas de fecha 24 de enero del año en curso, con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución según lo requerido por la Coordinación Ejecutiva mediante oficio CEFSS-0393-2022-sm de fecha 23 de febrero de 2022, dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 298 dentro del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, derivado que se puede disponer del renglón 298 "Accesorios y repuestos en general", el cual cuenta con un excedente según lo programado a ejecutar a la fecha para el presente año en dicho renglón, por lo que no se verán afectadas las metas actuales del centro de costo.

En virtud de lo anterior se requiere dicho presupuesto para acreditar al renglón 154 "Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción" dentro del mismo centro de costo, derivado que la Unidad de Convoyes Regionales solicitan apoyo para realizar una modificación presupuestaria en el renglón 154 por un monto de Q. 25,000.00, con el fin de gestionar el alquiler de servicio de una rastra corta para el traslado del remanente del puente tipo Bailey, serie Liberty, que se encuentra en Aldea el Progreso, sobre el Río Quilá, km. 156 sobre la ruta CA-2 hacia la Unidad de Convoyes Regionales.

Derivado que dichos créditos y débitos no afectarán a los kilómetros que se tienen programados para el mantenimiento de caminos rurales en el centro de costo de Convoyes Regionales, **se informa que las metas físicas del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES no se verán afectadas.**

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Fondo Social de Solidaridad
CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2
MONTO EN NÚMEROS: Q.25,000.00
MONTO EN LETRAS: VEINTICINCO MIL QUETZALES EXACTOS

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio Ref.PRESU/141-2022 del área de presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	002	Red vial con servicios de mantenimiento						0	Kilometro	Derivado que los créditos y débitos no afectarán a los kilómetros que se tienen programados para el mantenimiento de caminos rurales por parte de la Unidad Convoyes Regionales, se informa que la meta del centro de costo no se verá afectada
			Red vial con servicios de mantenimiento	Q 25,00.00	Q 25,00.00	Q 0.00	Q 0.00	0	Kilometro	Derivado que los créditos y débitos no afectarán a los kilómetros que se tienen programados para el mantenimiento de caminos rurales por parte de la Unidad Convoyes Regionales, se informa que la meta del centro de costo no se verá afectada
				Q 25,00.00	Q 25,00.00	Q 0.00	Q 0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 0254/1462; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M. A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 24/02/2022
		HORA : 17:23.37
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRÁ2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-25,000.00	0.00
017-005-0001									
	11	00	000	002	000	200	21	-25,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	25,000.00	0.00
017-005-0001									
	11	00	000	002	000	100	21	25,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CREDITO
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-25,000.00	25,000.00
		-25,000.00	25,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-25,000.00	25,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-25,000.00	25,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-25,000.00	25,000.00
Total		-25,000.00	25,000.00

REPROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE COSTO 0254/1462 CONVOYES REGIONALES CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21
DESCRIPCIÓN "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", POR UN MONTO DE Q.25,000.00, EN ATENCIÓN A Oficio CEFSS-0393-2022-sm de fecha 23 de febrero de 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Yidja Giron Gutierrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad
 -FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 -CIV-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 24/02/2022
		HORA : 17:23.37
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que los créditos y débitos no afectarán a los kilómetros que se tienen programados para el mantenimiento de caminos rurales por parte de la Unidad Convoyes Regionales, se informa que la meta del centro de costo no se verá afectada	
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que los créditos y débitos no afectarán a los kilómetros que se tienen programados para el mantenimiento de caminos rurales por parte de la Unidad Convoyes Regionales, se informa que la meta del centro de costo no se verá afectada	

Centro Costo Consolidados
1462-4;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE COSTO 0254/1462 CONVOYES REGIONALES CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", POR UN MONTO DE Q.25,000.00, EN ATENCIÓN A Oficio CEFS-0393-2022-sm de fecha 23 de febrero de 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN PRESU 012-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literal a) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

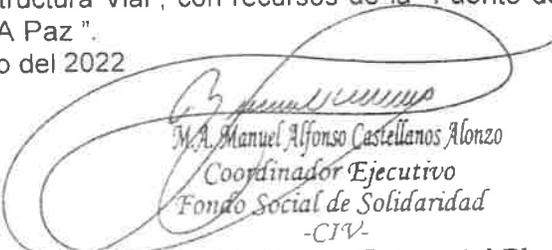
POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales" y 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **VEINTICINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 25,000.00)**, dentro del Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz".

Guatemala, 24 de febrero del 2022


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



141 de fecha 24



Guatemala, 23 de febrero de 2022
Oficio CEFSS-0393-2022-sm

Eliebris Viosquez
Firma por el de conformidad
[Signature]

Licenciado
Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, en relación al Oficio CP/084-2022 de fecha 23 de febrero de 2022, emitido por la Coordinación Planificación de esta Unidad Ejecutora en el cual solicita apoyo para realizar una modificación presupuestaria en el renglón 154 por un monto de Q. 25,000.00, con el fin de gestionar el alquiler de servicio de una rastra corta para el traslado del remanente del puente tipo Bailey, serie Liberty, que se encuentra en la Aldea el Progreso, sobre el Río Quilá, km. 156 sobre la ruta CA-2 hacia la Unidad de Convoyes Regionales, por lo que se solicita que se realicen las gestiones correspondientes.

Derivado de lo anterior se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

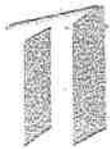
Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

[Signature]
M. A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
CIV.

C.c. Archivo

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, Miércoles 23 de febrero de 2022
Oficio CP/084-2022

Licenciado
Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD.
COORDINACIÓN EJECUTIVA

RECIBIDO
23 FEB 2022
Hora: 15:59 Firma: _____

Estimado licenciado,

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es en seguimiento al Oficio Ref.: OPERFSS/0296-2022/JZ/co de fecha 21 de febrero de 2022, emitido por la Coordinación de Operaciones, del cual informan que la Unidad de Convoyes Regionales solicitan apoyo para realizar una modificación presupuestaria en el renglón 154 por un monto de Q. 25,000.00, con el fin de gestionar el alquiler de servicio de una rastra corta para el traslado del remanente del puente tipo Bailey, serie Liberty, que se encuentra en Aldea el Progreso, sobre el Río Quilá, km. 156 sobre la ruta CA-2 hacia la Unidad de Convoyes Regionales.

En atención a lo antes expuesto se informa que se puede disponer de espacio presupuestario del renglón 298 dentro del mismo Centro de Costo, derivado que cuenta con un excedente con base a lo que se tiene programado a ejecutar dentro de dicho renglón.

Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar siguiente propuesta y de considerarla procedente se pueda trasladar a donde corresponda para continuar con los trámites correspondientes.

DEBITOS					
DEBITOS	ft	RENLÓN	CENTRO DE COSTO	DEBITOS	TOTAL
	21	298	CONVOYES REGIONALES	Q.25,000.00	Q.25,000.00
			TOTAL	Q.25,000.00	
CREDITOS					
CREDITOS	ft	RENLÓN	CENTRO DE COSTO	CREDITOS	TOTAL
	21	154	CONVOYES REGIONALES	Q.25,000.00	Q.25,000.00
			TOTAL	Q.25,000.00	

Atentamente,

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

FSS
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala 21 de Febrero de 2,022
Oficio. Ref.: OPERFSS/0296-2022/JZ/co

Ingeniera
YIDJA GIRÓN
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Fondo Social de Solidaridad
Presente;



Estimada Ingeniera Girón:

Hora: 16:42 P.

De manera atenta me dirijo a usted, en seguimiento al oficio con número de referencia UCR-036-2022/PH/lr de fecha 18 de febrero de 2022, emitido por la Unidad de Convoyes Regionales, en donde nos solicitan apoyo para realizar modificación presupuestaria en el renglón 154 para la autorización de Q.25,000.00, y poder gestionar el alquiler de servicio de una rastra corta para el traslado del remanente del puente tipo Bailey, serie Liberty, que se encuentra en Aldea El Progreso, sobre el Río Quilá, km. 156 sobre la ruta CA-2, hacia la Unidad de Convoyes Regionales.

Así también realizar el traslado de la maquinaria que se encuentra varada en los distintos puntos del país, la cual no fue trasladada a la Unidad de Convoyes Regionales en su momento.

Por lo anterior, se traslada esta información para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Deferentemente,

Ing. Julio César Zabaleta Méndez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad

C.C. Archivo.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:



Fondo Social de
Solidaridad

Guatemala, 18 de febrero de 2022
Oficio-UCR-036-2022/PH/lr

Ingeniero

Julio César Zabaleta Méndez
Coordinador de Operaciones –FSS–
Fondo Social de Solidaridad
Presente



Estimado Ingeniero Zabaleta:

Por este medio me dirijo a usted para saludarlo y desearle éxitos en sus actividades.

El motivo del presente es para solicitar sus buenos oficios y que gire las instrucciones a donde corresponda, que nos puedan apoyar en la modificación presupuestaria del renglón 154 y así podernos autorizar el monto de Q25,000.00, esto con el fin de gestionar el alquiler de servicio de una rastra corta para el traslado del remanente del puente tipo Bailey, serie Liberty, que se encuentra en Aldea El Progreso, sobre el Río Quilá, km 156 sobre la ruta CA-2, hacia la Unidad de Convoyes Regionales.

Así también poder realizar el traslado de la maquinaria que se encuentra varada en los distintos puntos del país, la cual no fue trasladada a la Unidad de Convoyes Regionales en su momento.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Peter Hecht
Coordinador
Unidad de Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

c.c.archivo

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 24 de febrero de 2022
Oficio Ref. PRESU: 141-2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a.i.

Dirección de Administración Financiera –DAF–

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo contenida en comprobante número 6 con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de **VEINTICINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 25,000.00)**.

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo. Bo.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


M. A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 24/02/2022 HORA : 17:23.37 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			SOLICITADO	APROBADO

Total -25,000.00 0.00

017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento
11 00 000 002 000 200 21 -25,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			SOLICITADO	APROBADO

Total 25,000.00 0.00

017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento
11 00 000 002 000 100 21 25,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
								DEBITO	CREDITO
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento								-25,000.00	25,000.00
								-25,000.00	25,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
								DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ								-25,000.00	25,000.00
0000-SIN ORGANISMO								-25,000.00	25,000.00
0000-SIN CORRELATIVO								-25,000.00	25,000.00
Total								-25,000.00	25,000.00

REPROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE COSTO 0254/1462 CONVOYES REGIONALES CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21
DESCRIPCIÓN "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", POR UN MONTO DE Q.25,000.00, EN ATENCIÓN A Oficio CEFSS-0393-2022-sm de fecha 23 de febrero de 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 24/02/2022
		HORA : 17:23.37
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que los créditos y débitos no afectarán a los kilómetros que se tienen programados para el mantenimiento de caminos rurales por parte de la Unidad Convoyes Regionales, se informa que la meta del centro de costo no se verá afectada	
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que los créditos y débitos no afectarán a los kilómetros que se tienen programados para el mantenimiento de caminos rurales por parte de la Unidad Convoyes Regionales, se informa que la meta del centro de costo no se verá afectada	

Centro Costo Consolidados
1462-4;

REPROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE COSTO 0254/1462 CONVOYES REGIONALES CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21
DESCRIPCIÓN "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", POR UN MONTO DE Q.25,000.00, EN ATENCIÓN A Oficio CEFSS-0393-2022-sm de fecha 23 de febrero de 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



*Fondo Social de Solidaridad
Justificaciones de Reprogramación Presupuestaria*

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y cubrir los renglones que presentarán sobre giro según control interno, se presenta la presente reprogramación por la cantidad de VEINTICINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 25,000.00).

DETALLE DE DEBITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0254/1462 CONVOYES REGIONALES

Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL"

11-00-000-002-000-0101-21

Renglón 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Q. 25,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de veinticinco mil quetzales exactos (Q.25,000.00), derivado que se cuenta con una economía en el presupuesto del centro de costo de Convoyes Regionales y para los meses de enero y febrero no se tiene programados realizar pagos, razón por el cual es posible realizar el débito:

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0254/1462 CONVOYES REGIONALES

Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL"

11-00-000-002-000-0101-21

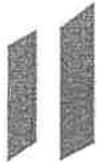
Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt
Fondo Social de Solidaridad



Síguenos en:





**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



*Renglón 154 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN"
Q. 25,000.00*

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto veinticinco mil quetzales exactos (Q. 25,000.00), esto servirá para el servicio de una rastra corta para el traslado del remanente del puente tipo Bailey, serie Liberty, que se encuentra en la Aldea el Progreso, sobre el Río Quilá, km. 156 sobre la ruta CA-2 hacia la Unidad de Convoyes Regionales unidad adscrita al Fondo Social de Solidaridad.

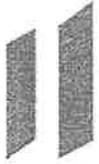
Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costo con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento presupuestario dentro del Centro de Costo por un monto total de VEINTICINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 25,000.00).

*Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad*

*M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-*

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTET

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN PRESU 012-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literal a) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

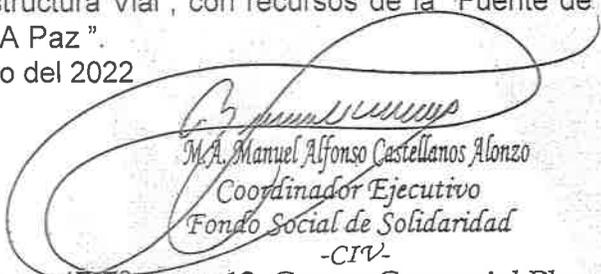
POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

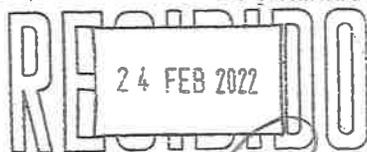
PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales" y 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **VEINTICINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 25,000.00)**, dentro del Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz".

Guatemala, 24 de febrero del 2022


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





HORA: 10:07 FIRMA:

Guatemala, 23 de febrero de 2022
Oficio CEFSS-0393-2022-sm

Ellebris Visquez
Forma proceda de conformidad
AB

Licenciado
Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, en relación al Oficio CP/084-2022 de fecha 23 de febrero de 2022, emitido por la Coordinación Planificación de esta Unidad Ejecutora en el cual solicita apoyo para realizar una modificación presupuestaria en el renglón 154 por un monto de Q. 25,000.00, con el fin de gestionar el alquiler de servicio de una rastra corta para el traslado del remanente del puente tipo Bailey, serie Liberty, que se encuentra en la Aldea el Progreso, sobre el Río Quilá, km. 156 sobre la ruta CA-2 hacia la Unidad de Convoyes Regionales, por lo que se solicita que se realicen las gestiones correspondientes.

Derivado de lo anterior se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
CIV-

C.c. Archivo

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, Miércoles 23 de febrero de 2022
Oficio CP/084-2022

Licenciado
Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN EJECUTIVA

RECEBIDO
23 FEB 2022
Hora: 15:59 Firma: _____

Estimado licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es en seguimiento al Oficio Ref.: OPERFSS/0296-2022/JZ/co de fecha 21 de febrero de 2022, emitido por la Coordinación de Operaciones, del cual informan que la Unidad de Convoyes Regionales solicitan apoyo para realizar una modificación presupuestaria en el renglón 154 por un monto de Q. 25,000.00, con el fin de gestionar el alquiler de servicio de una rastra corta para el traslado del remanente del puente tipo Bailey, serie Liberty, que se encuentra en Aldea el Progreso, sobre el Río Quilá, km. 156 sobre la ruta CA-2 hacia la Unidad de Convoyes Regionales.

En atención a lo antes expuesto se informa que se puede disponer de espacio presupuestario del renglón 298 dentro del mismo Centro de Costo, derivado que cuenta con un excedente con base a lo que se tiene programado a ejecutar dentro de dicho renglón.

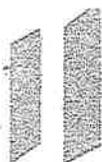
Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar siguiente propuesta y de considerarla procedente se pueda trasladar a donde corresponda para continuar con los trámites correspondientes.

DEBITOS					
DEBITOS	ft.	RENLÓN	CENTRO DE COSTO	DEBITOS	TOTAL
	21	298	CONVOYES REGIONALES	Q.25,000.00	Q.25,000.00
			TOTAL	Q.25,000.00	
CREDITOS					
CREDITOS	ft.	RENLÓN	CENTRO DE COSTO	CREDITOS	TOTAL
	21	154	CONVOYES REGIONALES	Q.25,000.00	Q.25,000.00
			TOTAL	Q.25,000.00	

Atentamente.

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala 21 de Febrero de 2,022
Oficio. Ref.: OPERFSS/0296-2022/JZ/co

Ingeniera
YIDJA GIRÓN
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Fondo Social de Solidaridad
Presente;



Estimada Ingeniera Girón:

Horas: 16:40 F.

De manera atenta me dirijo a usted, en seguimiento al oficio con número de referencia UCR-036-2022/PH/lr de fecha 18 de febrero de 2022, emitido por la Unidad de Convoyes Regionales, en donde nos solicitan apoyo para realizar modificación presupuestaria en el renglón 154 para la autorización de Q.25,000.00, y poder gestionar el alquiler de servicio de una rastra corta para el traslado del remanente del puente tipo Bailey, serie Liberty, que se encuentra en Aldea El Progreso, sobre el Río Quilá, km. 156 sobre la ruta CA-2, hacia la Unidad de Convoyes Regionales.

Así también realizar el traslado de la maquinaria que se encuentra varada en los distintos puntos del país, la cual no fue trasladada a la Unidad de Convoyes Regionales en su momento.

Por lo anterior, se traslada esta información para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Deferentemente,



Ing. Julio César Zabaleta Méndez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad

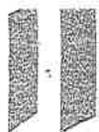
C.C. Archivo.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:



Fondo Social de
Solidaridad



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 18 de febrero de 2022
Oficio-UCR-036-2022/PH/lr

Ingeniero

Julio César Zabaleta Méndez
Coordinador de Operaciones –FSS–
Fondo Social de Solidaridad
Presente



Estimado Ingeniero Zabaleta:

Por este medio me dirijo a usted para saludarlo y desearle éxitos en sus actividades.

El motivo del presente es para solicitar sus buenos oficios y que gire las instrucciones a donde corresponda, que nos puedan apoyar en la modificación presupuestaria del renglón 154 y así podemos autorizar el monto de Q25,000.00, esto con el fin de gestionar el alquiler de servicio de una rastra corta para el traslado del remanente del puente tipo Bailey, serie Liberty, que se encuentra en Aldea El Progreso, sobre el Río Quilá, km 156 sobre la ruta CA-2, hacia la Unidad de Convoyes Regionales.

Así también poder realizar el traslado de la maquinaria que se encuentra varada en los distintos puntos del país, la cual no fue trasladada a la Unidad de Convoyes Regionales en su momento.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Peter Hecht
Coordinador
Unidad Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

c.c.archivo

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200